



Listado de documentos aplicables al Sistema de Garantía de Calidad

| PROCEDIMIENTO | NORMATIVA |
|---------------------|---|
| <p>PEC01</p> | <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p>Del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión del personal académico y de apoyo. • Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios. |



| | |
|---------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| PCC 01 | <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 4 de junio de 2008 (BOULPGC de 6 de junio de 2008), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de 2 de enero de 2009) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014 (BOULPGC de 8 de abril de 2014). Reglamento Regulador De Las Vías De Acceso A Los Estudios Universitarios Por Criterios De Edad Y Experiencia Laboral En Al Ámbito De La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria, Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC de 16 de junio de 2014 (BOULPGC de 4 de julio de 2014) y modificado1 por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). <p>Del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil de ingreso previamente establecido, si procede. Reglamento de Régimen Interno del Centro. Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| PCC 02 | <p>Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, |



| | |
|----------------------|--|
| | <p>de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008 de 22 de Julio de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 13 de enero de 2014 (BOULPGC de 14 de enero de 2014). <p>Del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PCC 03</p> | <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. |



| | |
|----------------------|--|
| | <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado¹ por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| <p>PCC 04</p> | <p><u>Externas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Decisión nº 1720/206/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente. (Diario Oficial de la Unión Europea). <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 19 de marzo de 2013 (BOULPGC de 5 de abril de 2013) y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2014 (BOULPGC de 6 de febrero de 2014). Modificado por el Consejo de Gobierno de 21/12/2015. Publicación de la modificación en BOULPGC: 08/01/2016. • Normativa de reconocimiento de estudios para estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que realicen estancias en otras universidades en el marco del programa Sócrates/Erasmus, otros programas de intercambio o en el marco de convenios bilaterales y de procedimiento general de inscripción de estudiantes de intercambio en los centros de la ULPGC. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro • Normativa de reconocimiento de estudios propia del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| <p>PCC 05</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de |



| | |
|----------------------|---|
| | <p>las enseñanzas universitarias oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado¹ por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). • Reglamento de Evaluación Compensatoria para las Titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 31/10/2014. Publicación en BOULPGC: 05/11/2014. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PCC 06</p> | <p><u>Externas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008 de 22 de Julio de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos |



| | |
|----------------------|--|
| | <p>1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 4 de junio de 2008 (BOULPGC de 6 de junio de 2008), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de 2 de enero de 2009) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014 (BOULPGC de 8 de abril de 2014). • Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014) <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Filología. • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| <p>PCC 07</p> | <p><u>Externas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008 de 22 de Julio de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. |



| | |
|----------------------|--|
| | <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de 10 de julio de 2006. • Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 4 de junio de 2008 (BOULPGC de 6 de junio de 2008), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de 2 de enero de 2009) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014 (BOULPGC de 8 de abril de 2014). • Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2011. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PCC 08</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • ANECA (2007): Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT). • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en |



| | |
|----------------------|---|
| | <p>BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad Corporativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 01</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ANECA (2007): Programa AUDIT. Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria (Documento 01) • ANECA (2007): Programa AUDIT. Directrices para el diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Documento 02). <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la presentación del Sistema de Garantía de Calidad. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| <p>PAC 02</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y Real Decreto Legislativo 1098/2001 de 5 de julio Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. • Ley General Presupuestaria. • Legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. • Legislación aplicable en materia de contratación-adquisición de productos y servicios por los organismos públicos. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Circular 2/2005 del servicio de patrimonio y contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) • Contrato – Programa firmado con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. |



| | |
|----------------------|--|
| | <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 03</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y Real Decreto Legislativo 1098/2001 de 5 de julio Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. • Ley General Presupuestaria. • Legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. • Legislación aplicable en materia de contratación-adquisición de productos y servicios por los organismos públicos. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Normativas y Reglamentos propios. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno del Centro • Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 04</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU) • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU) • Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. |



| | |
|----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 27 de abril de 2009, por el que se aprueba el reglamento de extinción de títulos creados al amparo del RD 1393/2007, por el que se establece las Enseñanzas Universitarias Oficiales. • Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 4 de junio de 2008 (BOULPGC de 6 de junio de 2008), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de 2 de enero de 2009) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014 (BOULPGC de 8 de abril de 2014). <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 05</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. • Reglamento para la elaboración, tribunal, defensa y evaluación de tesis doctorales de 7 de julio de 2005. • Modificaciones al Real Decreto 56/2005, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto |



| | |
|----------------------|---|
| | <p>1393/2007, de 29 de octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Acceso y Admisión en la ULPGC para Titulaciones Oficiales creadas en Aplicación del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 27/04/2010. Publicación en BOULPGC: 05/05/2010. Modificado por el Consejo de Gobierno: 24/11/2015. Publicación en BOULPGC: 03/12/2015 <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 06</p> | <p><u>Externas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Reglamento de Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 13 de enero de 2014 (BOULPGC de 14 de enero de 2014). • Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). • Reglamento de Evaluación Compensatoria para las Titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 31/10/2014. Publicación en BOULPGC: 05/11/2014. • Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 |



| | |
|----------------------|--|
| | <p>(BOULPGC de 5 de noviembre de 2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2011. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 07</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU) • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) • R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión del personal académico y de apoyo. • Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios |
| <p>PAC 08</p> | <p><u>Externa:</u></p> |



| | |
|----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Comisión para la Regulación del Seguimiento y Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales –CURSA- (2010): Protocolo para el Seguimiento y la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios Oficiales • ACECAU (2011). Protocolo para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro • Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión del personal académico y de apoyo. • Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de recursos materiales y servicios. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información. |
| <p>PAC 09</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • UNE EN ISO 9000-2005. Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y |



| | |
|-----------------------|--|
| | <p>vocabulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNE EN ISO 9001-2008. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p>Del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. • Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos. • Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información |
| <p>MSGC 01</p> | <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • ENQUA (2005): Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • ANECA (2007): Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT). • Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en |



| | |
|-----------------------|--|
| | <p>BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012.</p> <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. |
| <p>MSGC 02</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. |
| <p>MSGC 03</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Norma ISO 19011:2002. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. • ENQUA (2005): Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. • Norma ISO 9000:2005 Conceptos y vocabularios. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • ANECA (2007): Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT). • Norma ISO 9001:2008 Requisitos. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. |



| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p>Del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Régimen Interno del Centro. |
| <p>MSGC 04</p> | <p>Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). Norma ISO 19011:2002. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. ENQUA (2005): Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Norma ISO 9000:2005 Conceptos y vocabularios. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. ANECA (2007): Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT). Norma ISO 9001:2008 Requisitos. Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante. Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p>De la ULPGC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de 10 de julio de 2006. Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 4 de junio de 2008 (BOULPGC de 6 de junio de 2008), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de 2 de enero de 2009) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de |



| | |
|-----------------------|--|
| | <p>7 de abril de 2014 (BOULPGC de 8 de abril de 2014).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Regulador de las Vías de Acceso a los Estudios Universitarios por Criterios de Edad y Experiencia Laboral en el Ámbito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC de 16 de junio de 2014 (BOULPGC de 4 de julio de 2014) y modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). • Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 19 de marzo de 2013 (BOULPGC de 5 de abril de 2013) y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2014 (BOULPGC de 6 de febrero de 2014). Modificado por el Consejo de Gobierno de 21/12/2015. Publicación de la modificación en BOULPGC: 08/01/2016 • Reglamento para el diseño y asignación de asignaturas a ámbitos del conocimiento en los títulos oficiales adaptados al EEES, del 4 de febrero de 2010. • Reglamento de Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 13 de enero de 2014 (BOULPGC de 14 de enero de 2014). • Reglamento por el que se regulan los cursos de adaptación para títulos de grado desde los títulos oficiales de diplomado, arquitecto técnico e ingeniero técnico correspondiente a la anterior ordenación universitaria, de 4 de marzo de 2011. • Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado¹ por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014). • Reglamento de Evaluación Compensatoria para las Titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 31/10/2014. Publicación en BOULPGC: 05/11/2014. • Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014) • Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2011. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Régimen Interno del Centro. |
| <p>MSGC 05</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria. • Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • ENQUA (2005): Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. |



| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. • Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. • Convenio colectivo para el personal laboral de las universidades públicas canarias. • ANECA (2006): DOCENTIA. Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario. Modelo de evaluación. • Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Protocolo de sustituciones para el personal laboral de administración y servicios de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (13 de marzo de 2007). • Reglamento de procedimiento para la asignación de ayudas con cargo al plan de formación del personal docente e investigador (13 de julio de 2009). Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa del personal de administración y servicios para facilitar el acceso a la jubilación parcial, vinculada a la formalización de contratos de relevo temporales, por parte del personal laboral de administración y servicios de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (2009). • Baremo de selección de personal acordado con el Comité de Empresa. • Reglamento de procedimiento para la creación y provisión de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios de 12 de diciembre de 2008. • Manual de procedimiento del Programa DOCENTIA-ULPGC de 25 de julio de 2011. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. |
| <p>MSGC 06</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • Norma ISO 19011:2002. Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental. • Norma ISO 9000:2005 Conceptos y vocabularios. • Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Real Decreto Legislativo 1098/2001 de 5 de julio Reglamento General de la Ley de Contratos de las |



| | |
|-----------------------|---|
| | <p>Administraciones Públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO 9001:2008 Requisitos. • Ley General Presupuestaria. • Legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. • Legislación aplicable en materia de contratación-adquisición de productos y servicios por los organismos públicos. • Ley General Presupuestaria. <p><u>De la ULPGC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Circular 2/2005 del servicio de patrimonio y contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. • Contrato – Programa firmado con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. • Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios • Reglamento del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la ULPGC de 17 de octubre de 2011. • Reglamento del Defensor Universitario. • Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012. <p><u>Del Centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno del Centro |
| <p>MSGC 07</p> | <p><u>Externa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). • ENQUA (2005): Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. • Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOMLOU). • R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • ANECA (2007): Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (AUDIT). • Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de |



grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

- Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de Creación, Reconocimiento, Autorización y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios.

De la ULPGC:

- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Identidad corporativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por el Consejo de Gobierno: 04/06/2008. Publicación en BOULPGC: 06/06/2008. Modificado por el Consejo de Gobierno de 29/02/2012. Publicación de la modificación en BOULPGC: 06/03/2012.

Del Centro:

- Reglamento de Régimen Interno del Centro.